UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 509 -2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 14 JUL. 2017

Visto el expediente administrativo sobre reconversión de plazas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el literal b) de la tercera disposición transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, queda prohibida la recategorización y/o modificación de plazas, que se orienten al incremento de remuneraciones, por efecto de la modificación del Cuadro para Asignación de Personal - CAP y/o del Presupuesto Analítico de Personal - PAP. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente literal genera la nulidad de la acción de personal efectuada, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario de la Entidad, así como de su Titular;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 752-2015-UNSCH-CU, de fecha 15 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro para Asignación de Personal y del Presupuesto Analítico de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga se encuentran vacantes las plazas de Obrero I, Nivel OB-I, de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, Obrero I, Nivel OB-I, del Centro de Experimentación Wayllapampa de la Facultad de Ciencias Agrarias, y Obrero I, Nivel OB-I, del Centro de Experimentación Pampa del Arco de la Facultad de Ciencias Agrarias (plazas CAP Nº 0265, 0447 y 0455), por el cese por límite de edad de Andrés Roberto Ramírez Huasacca y Teófilo Gutiérrez Quispe (Resolución del Consejo Universitario Nº 829-2016-UNSCH-CU) y la renuncia de Guillermo Roca Prado (Resolución Rectoral Nº 165-2017-UNSCH-R);

Que, a través del Memorando Nº 151-2017-ORa-OGPP-UNSCH, de fecha 10 de abril de 2017, la Oficina de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para la reconversión de plazas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº PLAZA CAP	PLAZA INICIAL	PLAZA RECONVERTIDA	NIVEL REMUNERATIVO	DEPENDENCIA
0265	Obrero I	Trabajador de Servicios I	SAE	Oficina General de Administración Oficina de Personal
0447	Obrero I	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Facultad de Ciencias Agrarias Centro de Experimentación Wayllapampa
0455	Obrero I	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Facultad de Ciencias Agrarias Centro de Experimentación Pampa del Arco

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 509 -2017-UNSCH-CU

-02-

Estando a la Opinión Legal Nº 209-2017-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, inciso 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 13 de junio de 2017;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- AUTORIZAR la reconversión de plazas en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº PLAZA CAP	PLAZA INICIAL	PLAZA RECONVERTIDA	NIVEL REMUNERATIVO	DEPENDENCIA
0265	Obrero I	Trabajador de Servicios I	SAE	Oficina General de Administración Oficina de Personal
0447	Obrero I	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Facultad de Ciencias Agrarias Centro de Experimentación Wayllapampa
0455	Obrero I	Auxiliar de Agropecuaria I	SAE	Facultad de Ciencias Agrarias Centro de Experimentación Pampa del Arco

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Facultad de Ciencias Agrarias
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina de Racionalización / Oficina de Personal
Centro de Experimentación Wayllapampa
Centro de Experimentación Pampa del Arco
Archivo
CAZP/ywvj